

ESTE PERIÓDICO
SALE TODOS LOS DIAS,
excepto los domingos.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle de la Montera, núm. 36, y en la CANGREJERA calle de las Huertas, núm. 35, cuarto bajo de la izquierda. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos.



PRECIOS
DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. . . . rs. 10
En las provincias. 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirigirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

EL MES DE SETIEMBRE.

Quando allá por los años de 1835 vino á España el señor Mendizabal, esta nacion que no cree en brujas, tuvo la feliz ocurrencia de creer en él, que fué rara aprension. Las cien trompetas de la fama nos parecían otros tantos pitos de feria, segun eran de insuficientes para preconizar sus glorias. Crujieron sobre la estampa de S. E. las prensas litográficas, y para ensalzarle de un modo digno, se trató de buscar un nombre sonoro y campanudo que le calificase cumplidamente. Napoleon habia sido llamado *el hombre del siglo*, pero un siglo era mucho para el señor Mendizabal; quedóse pues en que seria el hombre de un mes, y apellidósele *el hombre de setiembre*, teniendo sin duda en cuenta que setiembre es el mes de las vendimias. Ahora bien, tal dió que reir aquel hombre, y tal dió que reir aquel setiembre, que hoy es el dia en que suponemos que á S. E. maldita la gracia que le ha de hacer el que lo llamen asi, y decimos que lo suponemos porque ignoramos los grados de aguante de dicho señor literal y metafóricamente.

Si de aqui damos un salto cronológico venos ya en otro setiembre y en otra vendimia llamada de mótu propio *glorioso*

pronunciamiento, y aunque tan pocos meses han trascurrido, ello es que los pronunciados se amostazan hoy altamente con solo añadirles el adjetivillo de la gloria, y es porque reparan que comienza á dar que reir mas de lo que hubieran menester. Con este motivo nos permitirán nuestros lectores el que les contemos un cuento. Habia en cierto lugar de España una escuela situada á pocos pasos de una botica, y cuenta que esta observacion topográfica es importante á nuestro asunto. Como los chicos son diabólicos de suyo, aconteció cierto dia que al salir de la escuela pasase uno por la oficina y saludase cordialmente al farmacéutico diciéndole: *tenga vd. buenos dias señor boticario*. Cautivó esta atencion á nuestro hombre y le respondió: *niño, Dios te los dé muy buenos*, diciéndose allá para sí: *qué bien criados están estos anjelitos!* Pasó un segundo, y á este sucedió un tercero, y tras del tercero toda la escuela, y todos por su órden le repetian, *tenga vd. buenos dias, señor boticario*; mas el boticario que al principio habia llevado tan á bien el saludo, es fama que montó en cólera, y que salió á la calle tras de los chicos tirándoles los botes, las retortas y hasta el almirez.

Póngase en este cuento al progreso en vez del boticario, y á los *buenos dias* sustitúyase el glorioso pronunciamiento, y cá-

tenlo vds. aplicado á las actuales circunstancias.

SESION DE AYER.

La sesion de ayer tuvo mucho de aguardentosa, como verán por su relato nuestros lectores. García Uzal el republicano, dirijió una interpelacion al gobierno, sobre los oficiales del rejimiento de Mallorca, que habiéndose presentado en casa del señor Ferrer molestados del hambre á pedirle un pedazo de pan, fueron rechazados inhumanamente por el opulento ministro, y despues presos; insigne acto de justicia, porque no hay delito mas feo que la *pobreza de mendicidad*, como dijo el otro dia el señor Mendizabal.

Lo que es la tal interpelacion iba dirigida al corazon del ministro, eso es otra cosa. Afortunadamente el ministro no tiene corazon. Vamos á trasladar un trocito de la sesion para que los lectores de provincia vean que decorosos son los debates que tienen lugar en el augusto recinto.

El marques do Douro: señores, es cierto el hecho referido por el señor Uzal: estaba yo comiendo, segun lo acostumbro hacer todos los dias (se conoce que el señor ministro no es oficial del ejército, ni ha derramado su sangre por la libertad);

y me avisaron de que me buscaban unos oficiales; cuando uno come no está para negocios: mi contestacion fue que en el ministerio podria verme; entonces me enviaron un papel en el que me notificaban que no habian comido hacia treinta ó cuarenta horas, (que insolencia!), y en su consecuencia solicitaban un lugar en mi mesa. Señores: eran doce, ¿doce? ¿Qué mesa hay que pueda soportar doce convidados que se encujan de repente y sin aviso? Si hubiera sido uno ó dos, vaya con Dios; pero doce!, me iba á quedar sin comer, y ademas iba yo á ocupar el número 13 en la mesa, y es número de mal agüero.

Nota de la redaccion. Por poco se apura vd.: en semejantes casos se frien unas magras ó unos huevos, ó se manda á la pastelería por algunos platos, y se sale del paso. Un ministro demócrata, un amante del pueblo, debe hacer eso y mucho mas. Sigue el discurso.

Señores: los oficiales iban con la cabeza caliente (¿Y no habian comido!)

Sr. UZAL. Es decir que iban achispados, borrachos, en una palabra ¿no es eso lo que quiere V. S. decir?

EL MINISTRO. Por Dios señores, decir que iban con la cabeza caliente, no es decir que iban precisamente borrachos, sino asi... ¿pues!

Qué discusion tan culta, tan ilustrada, y tan parlamentaria. Ese olor á vinazo le da un perfume delicado de taberna. Pues sí, amado lector, como de estas las hay á cada paso en el lugar donde se sientan sus representantes. Da gusto escuchar á los hombres que se han puesto á la cabeza de la civilizacion española.

Ferrer habló de cierta operacion que se habia intentado llevar á cabo estos dias. Preocupados nosotros con aquella colosal protuberancia de su rostro, creimos que se trataba de achear su nariz á peticion de

algunos diputados contusos. Nos quedamos en la duda porque no se sirvió esplicarla.

Señores (sigue el discurso) un partido máquina á fin de promover un pronunciamiento. Cuando yo era simple alcalde, (me he equivocado, lo cual no es de extrañar porque me hallo afectado) *alcalde simple*, queria decir, un pronunciamiento era cosa santa, gloriosa, pero ahora que soy ministro, un pronunciamiento es un crimen. Si señores, se desacredita al gobierno por todos los medios posibles, se le procura desvirtuar. ¿No ve el congreso diariamente esos periódicos? ¿No ve cómo á cada paso se habla de mi nariz? Pues todo contribuye al descrédito del gobierno; todo tiende á quitarle su fuerza.

Tras de Uzal, vino Lopez, y estavo tremendo. Dijo al ministro lo siguiente: A mi no me convencen las razones del señor ministro de que no tenia la cabeza para atender á las reclamaciones de los oficiales; para socorrer al desgraciado no se necesita cabeza, sino corazon.

El discurso de Ruinas tuvo mas intencion que un toro de Gaviria. No hay mas que decir, ofreció presentar un proyecto de ley para que se repartiesen tierras á los soldados. Esto, dicho en visperas de resolverse la cuestion de rejenia, tiene tres hemoles. —¿Apostamos á que estos con la astucia vencen al que no tiene mas que la fuerza?

CRONICA ESTRANJERA.

PARIS 16 de abril.

Ya se comienza á trabajar en las fortificaciones: 2500 peones están destinados á trabajar en el fuerte de S. Dionisio. El príncipe de Joinville salió el 13 para Saint-Omer á media noche. Parece que Lord Pomsonby sale de Constantinopla de órden del gobierno ingles. Las tropas acaatonadas en estos alrededores tienen órden de no entrar en la ca-

do en su carita á la minoría *facticia* del sentido. Algunos de estos mondregos contestaron que era mentira, y entonces S. S. les ofreció presentar los documentos que lo comprobaban. Yo reflexioné mucho sobre este asunto, y creí que íbamos á sacar partido de esta oferta, porque si los tales documentos se presentan, hacemos una fritada de cangrejos; pero cátese vd. con que no ha querido presentar *er caño Cortina* sino unas cuantas coplas de Calainos ó cosa así que nada dicen, por lo cual si por aquí se gastara eso que llaman vergüenza, debería haberse vuelto ya á Triana á hacer pedimentos largos de á treinta reales el pliego, y á formar nuevas juntas pasteleras, exaltadas ó como salgan. Lo que es por ahora, padrino de mi alma, nos ha dejado mas frios que nariz de perro, y ha quedado convencido segun las apariencias de calumniador y embustero. Mir-

pital. Hay diariamente un *pique* de cincuenta infantes por batallon, y se les van á repartir municiones.

LONDRES 1º idem.

El convenio del capitan Eliot con los chinos no ha parecido aquí muy ventajoso. Se hubiera querido mayor indemnizacion, que llegase á seis millones de libras esterlinas que es seis veces mayor que la estipulada.

ALEJANDRIA 27 de marzo.

La tardanza de la Puerta en contestar á Mebemet-Ali sobre las modificaciones del firman manifesta á ojos del Virey la falsa posicion del sultan y los obstaculos que le cercan. Por eso es muy posible que se renueven las hostilidades. Esto se deduce mas claramente de la conducta del Virey que esta haciendo grandes aprestos militares, y proveyendo empleos elevados contra la decision de la Puerta. Si la lucha empieza, esta vez será atroz, decisiva.

CRONICA DE LAS PROVINCIAS.

SEVILLA 14 de abril.

En la casa lonja se ha verificado el baile de máscaras para construir un monumento en honor y memoria del desgraciado coronel marqués, sin que el menor disgusto alterase la armonia de los concurrentes. El ayuntamiento, como era de esperar, en todo piensa, menos en sus deberes municipales. Es un escándalo la multitud de jóvenes y mozas medio desnudos que circulan por esta capital y duermen arranchados unos sobre otros á los pies mismos de las casas capitulares. No á este solo se reducen los abusos que S. SS. consienten.

CASTELLON 15 de abril.

Siguen en Villarreal, Nules, y otros puntos los cazadores de Oporto, sin que se les haya pagado sus sueldos ni dado sus licencias. En Nules hubo dias pasados una reyerta entre aquellos y los paisanos en que quedaron muertos algunos soldados, y heridos paisanos y soldados. Pero el jefe que estaba

vd. cuánto mejor hubiera sido probar que estábamos rodeados de traidores y que moraban en la traicion las nueve décimas partes de los españoles.

Vamos á otra cosa: han dado los periódicos en burlarse de los diputados, no solo por sus discursos, sino es por sus trajes y costumbres; me parece que esto es opuesto á su inviolabilidad y ademas una tontería, porque, ¿qué tiene que ver para hacer leyes el llevar ó no trabillas en los pantalones? En mi tierra los burros son los únicos que se traban, y no me parece la república de estos animales la mejor gobernada. En cuanto á hablar sin contar con el eterno parlanchin del Sr. Argüelles y el desinteresado Lopez, tenemos hombres que aprenden un discurso y lo encujan al auditorio, venga ó no á cuento, solo por que vean las jentes que tienen buena memoria. En cuanto á proposiciones é interpela-

en Villarreal marchó á Nules y es de creer que no se repetirán estos excesos.

ALMERIA 12 de abril.

El glorioso que influyó hasta en el mecanismo doméstico, influyó tambien en la medicina. Los dos médicos de sauidad fueron depuestos por moderados, y en lugar de uno nombró el ayuntamiento á un curandero que se decia médico, y que prometió presentar el título; y en lugar de otro á un cirujano de milicias provinciales. Pero la junta municipal y la provincial resentidas ambas de que no se hubiera contado con ellas para el reemplazo de las vacantes, andan reconviniendo á la primera, sin que se sepa cual es la competente. Bueno va todo; como era de esperar.

LERIDA 16 idem.

¿En qué consiste que las costumbres de muy poco tiempo á esta parte se han relajado extraordinariamente? ¿En qué consiste que se cometen ahora en una semana mas atentados que antes en un año? En Berjas acaba de ser un hombre atrocemente asesinado y otro gravemente herido. En La granja un hermano ha deholado á su hermano menor de 17 años; y otro asesinato le sucedió despues.

En Llardacaus han puesto á intento fuego á grandes acopios de pajas que á poco consumen al pueblo mismo. En Aylona, Borjas y Lérida se entretienen en arrancar el nuevo plantío de moreras. Las autoridades miran estos excesos con indiferencia, y asi nunca se corregirán. La libertad penetra á todos los sentidos, á todos los actos.

BARCELONA 17 idem.

En algunos pueblos de esta provincia siguen cerradas muchas fábricas por las recientes exigencias de los jornaleros, que vds. han visto cuan mal dirimidas han sido por las autoridades. Asi es que van pasando dias y dias, y la industria atrasando, los fabricantes perdiendo, los jornaleros mismos mendigando, y la autoridad adormecida al blando arrullo de las quejas y los lamentos de los pueblos. Esto no es gobernar, ni conocer el interes del pais: tales hombres estan al frente de los negocios.

Los nuevos redactores del constitucional

ciones, que digan si en igual número de dias se han hecho jamas otras tantas en otras cortes, ni aun en las constituyentes. La envidia es la que le hace hablar á una porcion de hombres ociosos, desde que los dejamos cesantes en el pronunciamiento.

Suponga vd. que en las primeras sesiones de la cámara de diputados, el nunca bastante bien celebrado Mendizabal pidió que se quitaran de la galería unos pajes que estorbaban á la concurrencia y obstaculizaban aquel recinto. Se le dió gusto, porque ¿quién habia de disgustar al Sr. Mendizabal? Pues al otro dia los mismos concurrentes á la galería, en cuyo favor se hizo la mocion, le dieron una solemne y prolongada grita que nos proporcionó el gusto de oír un discurso como de costumbre largo, insustancial y elocuente del señor Argüelles. ¿No esta claro que está tambien lité por envidia?

son de ideas mas exajeradas que los salientes: esto toma incremento.

La... *Constitucion* de anoche, que por su dependencia del gobierno debe tener noticias fundadas, dice á última hora lo siguiente:

«Acabamos de recibir cartas de Gerona del 15, en las cuales se nos asegura que Cabrera ha entrado efectivamente en España, acompañado de 200 infantes y 50 caballos, todos en buen estado de equipo.»

Las tropas que se hallaban en Figueras se pusieron en marcha al saber tan mala nueva.

METRALLA.

—Figurábasenos uno de estos dias estando en el espectáculo, que nos hallábamos en un gallinero ó cosa peor. Un señor diputado quiso traer á la cuestion á cierto desearriado orador, y tuvo para ello la imprudencia de interpellarle. exclamando; *Al grano, al grano!* Cuando muy de mañana entra en su corral la casera de un cortijo con la cebada en el delantal y gritando *pit! pit! pit!*, no producen sus acentos sobre los madrugadores animalejos efecto mas májico que produjeron en *el arca de Noe* los del referido diputado. *Al grano, al grano!* decia, y era de ver como de todos los ángulos del circo saltaban especies varias de animales; se confundian, chocaban, empujaban y atropellaban ansiosos por arrojarle á la presa.

—El desórden ocasionado por las imprudentes palabras del diputado en cuestion, tuvo al cabo un término satisfactorio. Varios señores pidieron la palabra para deshacer la equivocacion que la figura retórica habia producido, é hicieron ver al importuno interpellante que el orador estaba en su derecho hablando cuanto se le ocurriese, y

No puedo negar que alguna vez á la salida de las cortes he visto parados algunos señores diputados en la ventana de la pastelería francesa de la carrera de S. Gerónimo, recreando el olfato con las emanaciones de los manjares que se disponen en aquel establecimiento; y la vista con la simetria con que están colocados; pero esto lo estrañará el que no sepa lo que es hambre. Me parece natural que la tengan los que comen poco.

Para que vd. vea la malicia y mala fé de la familia cangrejil, una porcion de *Centollas* que es el nombre que corresponde á sus mujeres, han formado una sociedad con el siniestro fin de socorrer á las monjas é impedir que se mueran de hambre en sus derruidos conventos, para de este modo burlar la patriótica intencion de la ley de espoliacion que propuso Mendizabal. Pues señor, no se han contentado con darles su

que si S. S. quedaba satisfecho con el grano, la mayor parte del congreso necesitaba algo mas.

—Decia antayer un orador en el congreso. *Quod in principio nulum est tractu temporis convalescere non potest.* Esta verdad eterna debió sin duda alguna dejar convenidos á varios diputados, á quienes vimos instantáneamente cambiar de color y abandonar con precipitacion sus asientos.

—Sin que el señor diputado á quien aludimos nos repitiera en latin esa verdad de Pero-grullo, sabiamos nosotros que lo que es nulo en su oríjen, no puede convertirse en válido y legal aunque pasen siete meses y aunque pasen muchos años. Ocasiones bastantes se nos presentarán de retorcer el argumento y volverlo contra S. S. y colegas que al parecer lo tienen olvidado.

—El señor Busto: señores aunque tengamos mas miedo que una monja.... (esplosion de risas por todas partes).

—El Sr. Mendizabal: para deshacer una equivocacion. Suplico al orador que se tranquilice, si ese miedo monjil es relativo á mi persona.

—El Sr. Ferrer para una alusion personal. Señores, estoy ya cansado hasta no mas, de que me hablen de la monja. No basta la prensa para aguar mis ensueños ministeriales, si no que tambien en el congreso sacan á relucir aquella historia... y.

—El Sr. Busto sobrecojido. Señores, señores, sosiéguese les ruego, que el orador retira la palabra y promete al congreso no volver á mentar monja ni fraile.

—Cada sesion, cada discurso, cada palabra de los dignísimos representantes espa-

dinero, sino es que pretendian que se les dejase pedir en las puertas de las iglesias este Jueves Santo, y poner en contribucion para este objeto profano á los cigarrones, como ellos nos llaman. El gobierno conociendo que la intencion era siniestra, y que se trataba de *dar de comer al hambriento* lo prohibió. No faltaba mas, sino es que se les dejase ejercitar una obra de misericordia. Sin embargo, si yo hubiese estado presente, les hubiera aconsejado que las dejasen pedir á su sabor y despues, hubiera recojido el producto, como bienes de las monjas, entregándoselo al mismo Mendizabal para la reedificacion del templo, para algun juego de bolsa, ó para que lo aplicara á alguna contrata. En España no se hace nada completo.

Adios, Padrino mio: reserve vd. lo que le digo, que no faltarán noticias: Perven en estos tiempos de paz y de ventura.

FOLLETIN.
CARTA DE UN PROGRESISTA DESCALZO A SU PADRINO.

Siempre que vd. padrino de mi alma, me da palabra de no leer esta carta á persona alguna, le diré un secreto de importancia. Es el caso, que el año pasado se estaba tramando una conspiracion contra la libertad, y que no solo eran cómplices en esta infamia los ministros de la reina viuda, sino las mayorias *facticias* de las cortes. Ya la rejenia habia dicho algo de esto en su célebre manifiesto de 6 de noviembre, pero no quisimos creerlo, porque algunos de sus individuos se suelen distraer. Ahora el maestro Cortina se lo ha chanta-

ñoles escede en ridículo á las anteriores. Un destrabillado esclamaba ayer ahuecando la voz y alargando brazos y cuello: Señores, ¡si me pudiera desarrollar! Sentimos que el señor presidente le tocara la campanilla sin dejarle concluir, para manifestarle que la facultad de desarrollarse en todos sentidos, era privilegio esclusivo.

—La interpelacion del señor Uzal sobre el desacato que los oficiales de Mallorca han cometido con el señor marques do Douro, ofreció ayer chistosísimas ocurrencias. El señor ministro de la guerra manifestó que el ejército no estaba mal asistido, como se ponderaba, y á no haberle interrumpido un diluvio de oradores que oyéndole pidieron la palabra, hubiera concluido como el señor Mendizabal con lo del cinto de onzas.

—Todo cambia en este mundo: hoy castigan á los oficiales que pidieron á un mal ministro el pan que de justicia se les debe, los mismos que ayer arrojaban del trono á una señora que los colmó de bienes, para usurpar ansiosos un puesto que degradan.

—El nuevo y flamante periódico jocoserio-ministerial nos hace desternillar de risa. Hasta la redaccion de dicho periódico se halla en pronunciamiento y contajada por la influencia atmosférica de las actuales circunstancias.

—Ayer nos viene con una sesion de las córtes de Pekin ó de mas allá todavía levantando el falso testimonio de aplicarla á nuestros dignísimos diputados.

—Para desconceptuar al congreso y acabar de ponerlo en ridículo, solo faltaban las sesiones que publica el periódico jocoserio-ministerial.

—Busquen, busquen los curiosos en el Diario de Córtes las dos interpelaciones de que habla nuestro colega, y si las encuentran, consentimos en ser tenidos por periodistas defensores de maese Cortina que es lo peor y lo mas tonto [que se puede ser.

El Sr. Miranda (¡mentira!) interpeló al gobierno inculpándole (¡que barbaridad!) por haber consentido la subida del pan, y el ministro de marina le defendió diciendo, que nada tenia que ver el gobierno con semejante ocurrencia que era del atributo del cuerpo municipal. Si á maese Cortina y al periódico de que hablamos no se les encierra en la casa de locos, pronto nos dicen que vuelan los burros ó que los progresistas racionan. Tal es la osadia de uno y otro para faltar á la verdad.

—El Sr. Muñoz Bueno (¡mentira y mas mentira!) hizo otra interpelacion (¡barbaridad y mas barbaridad!) sobre las voces que corrian de haberse envenenado las aguas de Madrid. El señor ministro de Estado (todo falso) manifestó, que no eran responsables los ministros de semejantes rumores ridículos y alarmantes.

—La significacion del verbo deliberar trae fuera de sí á los señores diputados. En apoyo de sus diversas acepciones se citan los diccionarios de todas las lenguas, los teólogos, los canonistas, los jurisperitos, médicos y veterinarios; y hasta el mismo Aristóteles (chúpate esa) fué citado ayer por el señor Alonso. En nuestro humilde sentir solo la autoridad del señor Gorosarri puede ser competente para poner término á tan reñida contienda.

CORTES.

CONGRESO.

Concluye la sesion de ayer.

El Sr. Rodriguez dijo que él tenia dudas sobre la validez de lo que habia hecho el congreso, y cree superfluas las cuestiones de orden.

El Sr. Alonso, manifiesta que la comision ha hecho grandes sacrificios, y que reuniéndose los cuerpos para votar, cuando ya han discutido, nada hay que hacer mas que votar.

Despues de una lijera discusion entre los señores Collantes, Ruiz del Arbol, Martin, Ayllon y Bravo, se aprueba el artículo.

El Sr. Uzal, interpela al gobierno sobre la miseria del ejército, que ha llegado al estremo de obligar á 12 oficiales á ir á pedir pan al señor Ferrer, siendo bruscamente arrojados por este de su casa, y que se atribuye al congreso este abandono.

El Sr. Ministro de la Guerra, espone que él pondrá termino á la situacion del ejército.

El Sr. Ministro de Estado, atribuye el paso de los oficiales á instigacion ajena, y no á necesidad, y las voces que tocan al congreso dimanadas de malvados que es preciso castigar.

El señor Ayllon dice que el ejército debiera estar menos menesteroso cuando desde noviembre se le han dado 165 millones, y reclama orden en la administracion militar.

El ministro de la Guerra, contesta que se ocupa de ello, y que la mitad de lo consignado al ejército no se cobra pues está en papel.

El señor Lopez, inculpa al señor Ferrer por su conducta, como particular y como ministro; y dice que S. S. ya tiene formulado un proyecto de ley en favor de los militares.

El señor Lujan reproduce las razones dadas por el señor ministro de la Guerra.

Pasándose á otro asunto, se retira y vuelve la comision, con la modificacion

de su dictámen, que fue leida; y se levantó la sesion á las seis.

SESION DE HOY.

Se abrió á la una, y leida el acta de la anterior quedó aprobada.

El Sr. Pio Pita dirige un oficio al congreso en que dice que su enfermedad no le permite asistir á las sesiones.

El Sr. La Serna ingresa en la sesta sesion.

La comision de actas propone la aprobacion de las actas de Vizcaya, y que se admita al señor Aldecoa, y á los de Orense y queda sobre la mesa.

Se admite al señor Jober electo por la provincia de Almería.

Igualmente es admitido el señor Secado, por Oviedo.

Entra á jurar y toma asiento el señor Jober.

Continúa la discusion sobre los artículos redactados nuevamente por la comision.

Se leen los artículos y son aprobados sin discusion.

Artículo 6.º Si de la 1.ª votacion resultase mayoría, quedará resuelta la cuestion del número, y si no se repetirá pública y nominalmente entre los dos números que reunan cantidad igual.

7.º Si resultará empate se repetira la votacion hasta tercera y sino hubiese eleccion decidirá la suerte.

8.º Se pondran cuatro bolas y otras tantas papeletas, dos en blanco y dos con el número respectivo, y por el orden en que salga será presidente el primero.

11.º Si en el primer escrutinio no resultase mayoría se repetirá entre los dos que la hayan reunido.

12.º En caso de empate se repetirá la votacion hasta tercera vez, si el resultado fuese igual decidirá la suerte como se previene en el artículo 3.º, poniendo en la urna tantas bolas cuantos sean los nombres y otras tantas mas con papeletas en blanco. Se acuerda que el congreso pase á las secciones para nombrar la comision mixta.

Se procede á la discusion del proyecto de ley sobre cesantias de los ministros.

Se lee el artículo primero que dice que el empleo de ministro será servido en comision para los efectos de la presente ley.

Al entrar nuestro número en prensa empieza a hablar el señor Posada.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las siete y media de la noche: *El Guirramiento*, ópera en tres actos.

Mañana se pondrá en escena la comedia en cinco actos: *El pelo de la Dehesa*.

NOTA. Por indisposicion del Sr. Mazzarelli, no se puede ejecutar la ópera anunciada para hoy.

Editor responsable.—A. A. Y GARCIA.

IMPRESA DEL CANGREJO.